Preguntas Frecuentes

P: ¿SI INFORMO SOBRE ABUSO, ALGUIEN ME CREERÁ?

Si. Si informas sobre abuso, creerán en ti y tu informe será investigado completamente para descubrir las pruebas que demuestren qué fue lo que occurrió.

P: ¿SE LE PERMITIRÁ A LA PERSONA QUE ME ABUSÓ EL TENER CONTACTO CONMIGO?

No. Después de un informe de abuso, no se permite a la persona que presuntamente abusó de ti tenga contacto contigo durante la investigación.

P: ¿ME CASTIGARÁ LA INSTITUCIÓN O ME TRATARÁ DIFERENTE (TOMAR REPRESALIAS/ DESQUITARSE) SI INFORMO SOBRE ABUSO?

No. Si informas sobre el abuso y haz dicho la verdad, no debes ser castigado, tratado de forma diferente o recibir un informe disciplinario. Estarás protegido de daños adicionales y el informe se investigará. Si alguien toma represalias en tu contra, infórmale a un adulto responsable o a TJJD inmediatamente para que se investigue.

P: ¿TENDRÉ QUE TESTIFICAR EN EL TRIBUNAL?

Los investigadores de la institución y de TJJD te harán preguntas sobre lo que pasó. Si el abusador enfrenta cargos criminales, se te podria pedir que testifiques en el tribunal.

P: ¿EL INFORMAR AFECTARÁ MI CASO DEL TRIBUNAL DE MENORES, MI DETENCIÓN O ESTADO DE COLOCACIÓN?

No. El hacer un informe sobre abuso, no extenderá su periodo de detención, no alargará su libertad condicional o cambiar su colocación actual.

P: ¿QUÉ PASA SI MIENTO SOBRE ABUSO?

Todos los informes sobre abuso son tomados con mucha seriedad y se investigan completamente. Cualquier persona que haga un informe falso puede enfrentar cargos criminales serios. Recuerda, el informar sobre abuso no es un juego y siempre debes decir la verdad.

P: ¿QUÉ AGO SI EL ABUSO OCURRIÓ EN MI CASA?

Si el abuso occurrió en tu casa, en la escuela o en tu comunidad, debes decirle a un adulto de confianza, al Departamento de Familia y Servicios Protectivos de Texas (Texas Department of Family and Protective Services) 1-800-252-5400 o a la policia.

ABUSO ES UN CRIMEN. . .
HABLE CON
ALGUIEN AHORA!

¿Qué Más Puedo Hacer?

El Departamento de Justicia Juvenil de Texas (TJJD) investiga abuso, negligencia y explotación en todos los programas y servicios de justicia juvenil de Texas. Hay un número de teléfono gratuito que se puede llamar para informar sobre abuso si no se siente cómodo hablando con alguien en la institución. Su informe será investigado por TJJD si usted informa al personal de la institución o si llama a TJJD directamente.

EL NÚMERO GRATUITO PARA INFORMAR SOBRE ABUSO ES:

1-877-STOP ANE (786-7263)

Cuando llames, te pedirán que digas exactamente lo que ocurrió en la institución. Durante la llamada, no tienes que dar tu nombre, pero si lo haces, tu nombre y identidad sera protegida y confidencial.

NADIE DEBE SER VICTIMA DE ABUSO.

TEXAS JUVENILE JUSTICE DEPARTMENT

11209 Metric Blvd., Building H, Austin, TX 78758
Post Office Box 12757, Austin, TX 78711
(tel) 512.490.7130

VISITE NUESTRO SITIO WEB PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN:

www.tjjd.texas.gov

GUÍA DE JÓVENES PARA **Reportar Abuso, Negligencia y Explotación** EN INSTITUCIÓNES DE JUSTICIA JUVENIL

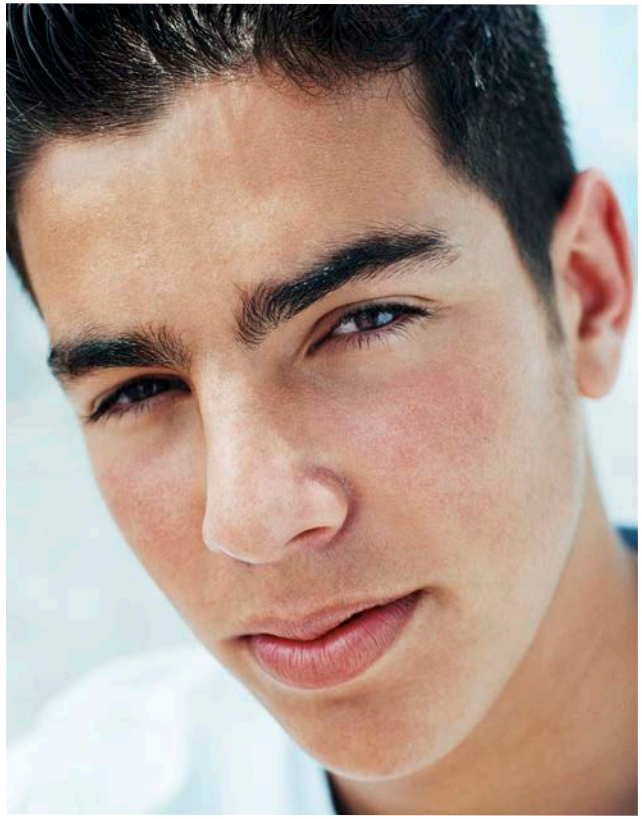

SI ABUSO LE SUCEDE A USTED...

PONLE FIN AL SILENCIO

TEXAS JUVENILE JUSTICE DEPARTMENT

¿Abuso Me Puede Pasar?

En una institución de justicia juvenil, tienes el derecho de estar protegido contra el abuso. Esto incluye abuso físico, sexual o emocional, negligencia y explotación. En las instituciones juveniles de Texas se hace todo lo posible por mantenerte seguro y protegido. Sin embargo, a pesar de las medidas de protección en cada institución, a veces ocurre el abuso. Es importante que sepas lo que debes hacer, en caso de que te pase a ti.

¿Qué es Abuso Físico?

Abuso físico es algo que alguien te haya hecho y te cause dolor o lesions a tu cuerpo. También se le conoce como "aggression". Puede incluir golpes, pateadas, puños, estrangulamiento, atragantamiento o cualquier acción similar en tu contra, hecha por un adulto o por otro residente.

¿Qué es Abuso Sexual?

El abuso sexual ocurre cuando se comete un acto sexual en tu contra o cuando tocan tu cuerpo de forma intencional con fines sexuales. También ocurre el abuso sexual cuando alguien te pide que muestres o expongas tus partes privadas o te pide que te involucres en intercambio sexual y otras conductas sexuales.

¿Qué es Negligencia?

La negligencia ocurre cuando las personas responsables de cuidarte fallan en hacerlo. Por ejemplo, la negligencia puede incluir la tardanza injustificada o negativa a que te vea un doctor o una enfermera cuando estés enfermo o lesionado. Puede incluir también cuando el personal de la institución no te de las medicinas recetadas por tu medico. La negligencia puede ocurrir si el personal no supervisa adecuadamente a ti y a los demás jóvenes en la institución. Si el personal no está presente o atento para evitar que seas atacado o herido de alguna forma por otro residente, eso también es negligencia.

¿Qué es Abuso Emocional?

Abuso emocional es cuando una acción de otra persona te causa vergüenza extrema o daño mental o emocional, en lugar de daño físico. Por ejemplo, el daño emocional puede ocurrir cuando una persona te hable malas palabras, usa lenguaje sexual crudo o comentarios negativos o que reflejen odio hacia ti, tu familia, tu raza, tu género o tu apariencia física.

¿Qué es Explotación?

La explotación ocurre cuando alguien con Autoridad se aprovecha de ti. La explotación puede darse cuando el personal de la institución te pide favores personales para ellos o para alguien más. Por ejemplo, si un personal de la institución te saca de la institución y te lleva a su casa para que hagas la yarda o algún otro tipo de trabajo, eso puede ser explotación.

¿Quién puede cometer abuso?

No es fácil reconocer a una persona abusiva con solo mirarla. El abusador o abusadora puede ser alguien que conoces, un amigo o amiga, un familiar, un pariente o un extraño. Las personas abusadoras no siempre son oficiales de supervision o miembros de personal de la institución. Pueden ser visitantes, voluntarios, maestros, oficial de libertad condicional, consejeros o cualquier otra persona que conoces en la institución. El abuso que se cometa contra ti por cualquier persona esta mal y debes imformarlo de inmediato. **Nadie merece ser abusado; el abuso siempre es un crimen… y punto.**

¿Qué Pasa Si el Abusador es Otro Joven?

Otros residentes de la institución pueden cometer abuso en tu contra. Esto puede incluir agresiones físicas o sexuales. El abuso cometido por otros jóvenes debe ser reportado. **Tienes el derecho a estar protegido en todo memento contra el abuso por parte de otros jóvenes en la institución.**

¿Qué si Veo o Escucho de Alguien Más Siendo Abusado?

Si ves que otro residente es abusado o escuchas que alguien es victima de abuso, debes reportarlo. Todo tipo de abuso es inaceptable y todos tienen el mismo derecho a estar protegidos en todo momento durante su estadia en la institución. **Puedes ayudar a otros cuando reportas actos abusivos.**

¿Quién Puede Ayudar?

Si eres victima de abuso, hay muchas personas que pueden ayudarte. Lo más importante es que le informes a alguien inmediatamente sobre el abuso, negligencia o explotación. No te quedes en silencio.

Adultos de Confianza

En la institución hay muchos adulto que ves todos los dias y te pueden ayudar y proteger. Si te sientes cómodo, debes hablar con un miembro del personal, de confianza, de la institución, ya sea consejero, maestro o profesional medico y decirle que eres victima de abuso. Hay otros adultos que te visitan en la institución y pueden ayudarte, tales como tu abogado, oficial de libertad condicional, tus padres, guardianes legales o cualquier otro familiar.

Sistema de Quejas y Agravios Institucional

Cada centro de justicia juvenil tiene una manera de manejar tus quejas o problemas, a veces llamados agravios, y este es el Sistema de Quejas y Agravios. Por ejemplo, si tienes una queja sobre los alimentos en la institución, o si no estás de acuerdo con la forma en la que se aplicaron las normas, debes reportar esos problemas a través del Sistema de Quejas y Agravios. También puedes reportar abuso si te sientes cómodo haciéndolo de esa forma. Si lo reportas de esta forma, TJJD sera notificado sobre tu informe y se investigará el mismo, junto con la investigación que se haga en la institución.

ABUSO ES UN CRIMEN. . .
NO IMPORTA
DONDE VIVAS.